Señores,

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: RICARDO MIGUEL ARGOTY HERNANDEZ

Demandado: FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS

Llamado en G.: COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

Radicación: 11001310500120200026701

Asunto: SUSTITUCIÓN - PODER ESPECIAL

MÓNICA LILIANA OSORIO GUALTEROS, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.** comedidamente manifiesto que en esa calidad que, confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**, mayor de edad, abogado en ejercicio, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá y portador de la tarjetaprofesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actuando en nombrede la sociedad, la represente en el proceso de la referencia, presente alegatos de conclusión de segunda instancia y realice todas las actuaciones inherentes a su calidad.

El presente poder se confiere en virtud del artículo 5° de la Ley 2213 de 2022 por lo que seprocede a enviar desde la cuenta de notificaciones inscrita en el certificado de cámara de comercio y se manifiesta que nuestro apoderado cuenta con la dirección de correo electrónico: notificaciones@gha.com.co

Ruego, señor juez, conferirle personería para actuar en los términos y para los fines del presente mandato.

Atentamente,

MÓNICA LILIANA OSORIO GUALTEROS

C.C. No. 52'811.666 de Bogotá

Representante Legal COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

Acepto,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá T.P. 39.116 del C. S. de la J. notificaciones@gha.com.co